



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

584-18

Salta, 27 AGO 2018
Expediente N° 12.424/13

VISTO la solicitud del Coordinador de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se solicita avalar las funciones del Jefe de Trabajos Prácticos Méd. Omar NARVAEZ como responsable de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán

Que el presente pedido se encuadra en el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 1246/15

Que mediante Acta Acuerdo N° 06/16 de la Comisión negociadora de nivel particular del sector docente, homologada por la Resolución del Consejo Superior N° 585/16, se reglamenta la aplicación del mencionado artículo 14.

Que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, se encuentra vacante por jubilación del Méd. Misael Antelo Cortez.

Que el Méd. Omar NARVAEZ, es el único docente de la cátedra antes mencionada con designación en la categoría inmediata inferior ya que reviste en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporaria con dedicación simple y además es docente responsable de dicha asignatura.

Que el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, expresa: "La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior....si la vacante fuera definitiva o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso".



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 584-18

27 AGO 2018

Salta,
Expediente N° 12.424/13

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas, luego de su análisis mocionó: 1) Promocionar en forma transitoria al J.T.P. Méd. Omar NARVAEZ al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 03 de Abril de 2018 y hasta la sustanciación del respectivo concurso. 2) Imputar la erogación que demande dicha promoción, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por jubilación del Méd. Misael Antelo Cortez y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-228/17.

Que la Resolución N° CS-585/16 en el Artículo 9, establece que en el mismo acto deberá convocarse el llamado a concurso regular para la cobertura de la vacante definitiva.

Que ante esta disposición es necesario aclarar que a través del expediente N° 12.157/18 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/18 del 27 de Marzo de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Promocionar transitoriamente al **Méd. Walter Omar NARVAEZ**, D.N.I. N° 22.468.056, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

584-18

27 AGO 2018

Salta,
Expediente N° 12.424/13

respectivo concurso.

ARTICULO 2° Afectar la presente promoción en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante por jubilación del Dr. Misael Osvaldo ANTELO CORTEZ y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que a través del expediente N° 12.157/18 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 4°: El docente designado, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5°: El Méd. Narvaez deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6°: Recordar al docente designado que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 7°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 8°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE FOMENTO, INVESTIGACION
Y EXTENSIONALIDAD
FAC DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa